

## Republica de Colombia

## Tribunal Superior de Villavicencio Sala Civil - Familia - Laboral

Listado de Estado

ESTADO No. **139** Fecha: 06/12/2021 Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1-500012214000 2021 00277 00	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Impedimento	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA	Auto dirime conflicto de competencia SHARPOINT. PRIMERO: DIRIMIR e presente conflicto de competencia suscitado entre el Juzgado Primero Civi del Circuito de Granada - Meta y e Juzgado Primero Civil del Circuito de esta	
2- <u>5</u> 00013103001 2013 00366 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	MARCO FIDEL PERILLA	ROBERT FABIO ARIAS DONCEL	Auto Corre Traslado CORRER TRASLADO a la parte no apelante para la réplica, por el término de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente a la notificación de este auto.	
3-500013103002 2015 00171 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	HUMBERTO HERNANDEZ AGUDELO	IAC GPP SERVICIOS INTEGRALES VILLAVICENCIO	Auto Corre Traslado CORRER TRASLADO a la parte demandante- recurrente para que SUSTENTE el recurso de apelación, a más tardar dentro de los cinco (5) días siguientes contados a partir del día	:
4- <u>500013103004 2014 00081 01</u>	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	ANA BEATRIZ GUTIERREZ LOPEZ	JUAN MANUEL GUTIERREZ MARTINEZ	Auto Corre Traslado CORRER TRASLADO a la parte no apelante para la réplica, por el término de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente a la notificación de este auto Por Secretaría, póngase en conocimiento	,
5-500013103005 2016 00351 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Verbal	HUMBERTO LONDOÑO RESTREPO	BIOAGRICOLA DEL LLANO S. A. E.S.P.	Sentencia confirma sentencia recurrida PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia que profirió el Juzgado Quinto Civil de Circuito de Villavicencio (Meta) el tres (3 de abril de 2017, en el proceso de responsabilidad civil extracontractual	

ESTADO No. 139 Fecha: 06/12/2021 Página: 2

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
6-500013105001 2015 00131 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	ANA OLIVA ROJAS HERNANDEZ	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA VICTORIA S.AS	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y a efectos di aplicación a lo dispuesto en el art. 15 de Decreto 806 de 20201, se corre traslade a las partes, iniciando por la parte apelante, por el término de cinco (05)	e
7- <u>500013105001 2015 00690 01</u>	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	LUIS EDUARDO MARTINEZ CUELLAR	CASTRO Y ASOCIADOS S.A.S	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y a efectos di aplicación a lo dispuesto en el art. 15 de Decreto 806 de 20201, se corre traslade a las partes, iniciando por la parte apelante, por el término de cinco (05)	e
8- <u>500013105001 2015 00790 01</u>	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	RUBIELA SANDOBAL ZAMORA	INVERSIONES CLINICA DEL META	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y a efectos di aplicación a lo dispuesto en el art. 15 de Decreto 806 de 20201, se corre traslade a las partes, iniciando por la parte apelante, por el término de cinco (05)	e
9-500013105002 2014 00653 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	MIGUEL HUMBERTO ZULUAGA CORTES.	GESTIONES EMPRESARIALES Y COBRANZAS E.U. Y OTRO	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y a efectos di aplicación a lo dispuesto en el art. 15 de Decreto 806 de 20201, se corre traslade a las partes, iniciando por la parte apelante, por el término de cinco (05)	е
10-500013105002 2014 00669 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	JUDY ANGELICA ARIZA CHISCO	INVERSIONES RODAS CONSTRUCTORES SA	sentencia revoca consulta Revoca sentencia del 30 de septiembre de 2016 e impone condenas	03/12/2021
11-500013105002 2015 00440 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	DELMAR YINED SALINAS HOLGUIN	ECOPETROL S.A. Y OTROS	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y a efectos di aplicación a lo dispuesto en el art. 15 de Decreto 806 de 20201, se corre traslade a las partes, iniciando por la parte apelante, por el término de cinco (05)	е
12-500013105002 2015 00486 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	FABIAN ANDRES RINCON CORTES	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACACIAS	Auto de trámite Avoca conocimiento; reconoce apoderadi judicial de la demandada y se DEVUELVE el expediente al Juzgado de origen para corrección de la foliatura.	

ESTADO No. **139** Fecha: 06/12/2021 Página: 3

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación Auto
13-500013105002 2015 00891 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	MIGUEL ANTONIO MENESES PEREZ	ASPROVESPULMETA	Auto decreta traslado para alegar 03/12/2021 Avoca conocimiento y a efectos da aplicación a lo dispuesto en el art. 15 de Decreto 806 de 20201, se corre traslado a las partes, iniciando por la parte apelante, por el término de cinco (05)
14-500013105003 2016 00865 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	LUIS ALFREDO GRANDAS ARIZA	INPROARROZ S.A. INDUSTRIA PRODUCTORA DE ARROZ SA	Auto decreta traslado para alegar 03/12/2021 Avoca conocimiento y a efectos da aplicación a lo dispuesto en el art. 15 de Decreto 806 de 20201, se corre traslado a las partes, iniciando por la parte apelante, por el término de cinco (05)
15-500013105003 2016 00988 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	HENRY MEDINA GARCIA	DEPARTAMENTO DEL META	Auto decreta traslado para alegar 03/12/2021 Avoca conocimiento y a efectos da aplicación a lo dispuesto en el art. 15 de Decreto 806 de 20201, se corre traslado a las partes, iniciando por la parte actora por ser en favor de quien opera la
16-500013153003 2008 00022 01	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	YUDY JAZMIN RAMIREZ JASPE	SEGUROS COLPATRIA S.A.	Auto Corre Traslado 03/12/2021 CORRER TRASLADO a la parte no apelante para la réplica, por el término de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente a la notificación de este auto.
17-500063103001 2015 00499 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	EDWARD ORLANDO TAPASCO REVELO	MONTAJES J Y M	Auto decreta traslado para alegar 03/12/2021 Avoca conocimiento y a efectos da aplicación a lo dispuesto en el art. 15 de Decreto 806 de 20201, se corre traslado a las partes, iniciando por la parte apelante, por el término de cinco (05)
18- <u>500063103001 2016 00495 01</u>	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	WILFREDO PARRADO MURCIA	INDEPENDENCCE DRILLING S.A.	Auto decreta traslado para alegar 03/12/2021 Avoca conocimiento; reconoce apoderado judicial del demandante y a efectos da aplicación a lo dispuesto en el art. 15 de Decreto 806 de 20201, se corre traslado a las partes, iniciando por la parte
19- <u>500063103001 2017 00269 01</u>	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	JACKSON ANDRES MOSQUERA OVALLE	ACCIOBNA INFRAESTRUCTURA S.A.	Auto de trámite 03/12/2021 Avoca conocimiento y se DEVUELVE e expediente al Juzgado de origen para corrección de foliatura.

ESTADO No.	139	Fecha: 06/12/2021	Página: 4
------------	-----	-------------------	-----------

		Olara I. Barra				Fecha
No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DE CISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIBIA ASTRID DEL P. MONROY SECRETARIO